

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7774 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento 60/2010, seguidos a instancias de don Javier Torrent Rodríguez, en nombre y representación de don José María Jiménez González, con DNI: 42.835.330-S, se ha dictado Auto el día 17 de febrero de 2011, en cuya parte dispositiva constan entre otros, los siguientes extremos:

Revocar en su cargo de Administrador Concursal a doña María del Carmen Quintana Janina y designar como nuevo administrador concursal a don Carlos Juan Ramírez Correa.

Dése conocimiento del presente auto al registro público establecido en el artículo 198 de la L.C., librando al efecto el correspondiente mandamiento al Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, así como de notificación a los acreedores, de conformidad a lo establecido en el art. 21.5 y 23 de la Ley Concursal, se expide el presente Edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110012876-1